PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 8201.-

POR EL CUAL SE RECONOCEN COMO MAESTRAS NORMALES SUPERIORES O DE 3a. CATEGORIA A VARIAS ALUMNAS EGRESADAS DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES Nº 2 DE VILLARRICA EN LOS EXAMENES REGULARES DE NOVIEMBRE DE 1951.

Rvo 391.-

Asunción, 27 de noviembre de 1951.-

VISTO: la nota presentada por la Supervisora de escuelas Normales, en la que solicita el reconocimiento a maestras normales Superiores o de 3a.categoría de varias alumnas egresadas de la escuela Normal de Profesores Nº 2 de Villarrica y el informe favorable de la Directora del Dpto. de Enseñanza Primaria y Normal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.-Reconócense como maestras normales superiores o de 3a.categoría a las siguientes alumnas egresadas de la escuela Normal de Profesores Nº 2 de Villarrica, en los exámenes regulares de noviembre de 1951:

Srtas.: Noema Dora Alderete González, Dora Alvarenga Candia, Iris Celeste Bogado Bertolo, Isabel Balmaceda Berni, Graciela Celeste Concepción Camperi Tichis, Constancia Francisca Jara Casco Guggiari, María Teresa Martínez Caballero, Alta Gracia Teresita Oviedo Chamorro, Lidia Resquín, Nilda Librada Valiente Barros y María Cristina Zacarías Avalos.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.